

cubriendo en cualquier caso la delimitación del área de dominio público hidráulico del Arroyo.

Gestión: La gestión se desarrollará, mediante la delimitación de dos unidades de ejecución diferenciadas correspondiente a las dos zonas denominadas Zona A y Zona B, que se corresponden con la delimitación de propiedades existentes.

La delimitación de Unidades de ejecución se realizará en el documento de Plan Parcial, cumplimentando la equidistribución de cargas y aprovechamientos definidos al efecto en el Reglamento de Gestión. Además de las cargas de urbanización y gestión internas de cada actuación, se deberá contribuir a las cargas de construcción de los sistemas generales de abastecimiento, saneamiento y electrificación, garantizando singularmente la ejecución del tramo de canalización de saneamiento en el tramo que discurre por el camino situado al sur de la actuación.

Sevilla, 8 de julio de 2004.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 19 de julio de 2004, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución denegatoria de fraccionamiento de pago.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJAP-PAC.

Expediente: HU/RJ/0168/2002.

Entidad: Francisco Baez Domínguez.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución denegatoria de fraccionamiento de pago.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 19 de julio de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador 8/2004, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 772/03, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Jaén a la entidad Ladrillería Hnos. Ortiz Marques, SL.

Resuelto el expediente sancionador 8/2004 e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de

enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la Resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo de Jaén, sita en Paseo de la Estación, 19, 23008, Jaén; o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa, 41006, Sevilla.

Asimismo, se les notifica que la citada Resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. expediente: 8/2004.

Núm. de acta: 772/03.

Sujeto infractor: Ladrillería Hnos. Ortiz Marques, S.L. (NIF: B-23442098).

Ultimo domicilio: Pérez Galdós, 1-5. 23710, Bailén (Jaén).

Sevilla, 11 de julio de 2004.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de resolución de recursos de reposición en expedientes sobre concesión de ayudas públicas al amparo de las normas que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, se notifica a los solicitantes de los Programas de Ayuda a la Contratación con carácter estable regulados por el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 30 de septiembre de 1997, que seguidamente se relacionan, resolución de recurso ordinario.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Contra la Resolución que se notifica, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 25, 45, 46 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Núm. de expediente: GR/EE/0763/00.

Interesado: Electrificaciones Nevada, S.L.

NIF: B-18378083.

Ultimo domicilio: C/ Afán de Ribera, núm. 11, bajo A.

C.P.: 18005, Granada (Granada).

Extracto del acto: Resolución estimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: GR/EE/0357/01.

Interesada: Doña Dorella de Falco.

DNI: X-1776238-V.

Ultimo domicilio: C/ Ancha de Gracia, núm. 4.

C.P.: 18002, Granada (Granada).

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: GR/EE/0264/2002.
Interesado: Multiservicios Herbi, S.L.
NIF: B-18594242.
Ultimo domicilio: C/ Fray Juan Sánchez Cotán, núm. 31.
C.P.: 18011, Granada (Granada).
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: GR/EE/01234/00.
Interesado: Don Manuel Medina Pérez.
DNI: 74568820-Z.
Ultimo domicilio: C/ Marques, núm. 15.
C.P.: 18200, Maracena (Granada).
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: GR/EE/01862/00.
Interesado: Don Antonio Fernández Galdón.
DNI: 24204444-A.
Ultimo domicilio: Pol. Juncaril, C/ Almuñécar, Parc. 46.
C.P.: 18220, Albolote (Granada).
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CO/EE/0596/99.
Interesado: Veinluc, S.A. (Renault).
NIF: A-14334767.
Ultimo domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, Km 68,290, s/n.
C.P.: 14900, Lucena (Córdoba).
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CO/EE/01410/01.
Interesado: Armeco Baños, S.L.
NIF: B-14545628.
Ultimo domicilio: Cm. Las Fontanillas, s/n.
C.P.: 14900, Lucena (Córdoba).
Extracto del acto: Resolución por la que se inadmite el recurso de reposición.

Núm. de expediente: CO/EE/01071/98.
Interesado: Coreco Industrial, S.A.
NIF: A-14219836.
Ultimo domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga. Km 71,100.
C.P.: 14900, Lucena (Córdoba).
Extracto del acto: Resolución estimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CO/EE/01070/98.
Interesado: Coreco, S.A.
NIF: A-14071559.
Ultimo domicilio: Pol. Industrial Los Santos, Parcela 6.
C.P.: 14900, Lucena (Córdoba).
Extracto del acto: Resolución estimatoria de recurso de reposición.

Sevilla, 7 de julio de 2004.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

ANUNCIO de la Dirección General del Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de Resolución de Recursos de Reposición en expedientes sobre concesión de ayudas públicas al amparo de las normas que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, se notifica a los

solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/97, de 29 de julio y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, Resolución de Recurso Ordinario.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Contra la Resolución que se notifica, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 25, 45, 46 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Núm. de expediente: AL/AIA/00638/2002.
Interesado: Manuela Suárez Vargas.
DNI: 78.032.877-H.
Ultimo domicilio: C/ Cercado, núm. 20.
C.P.: 04770 Adra (Almería).
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: AL/AIA/00798/2002.
Interesado: Juan Manuel Romera González.
DNI: 45.580.430-L.
Ultimo domicilio: C/ Menéndez Pidal, núm. 66, 1.º dcha.
C.P.: 04009 Almería (Almería).
Extracto del acto: Resolución estimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: AL/AIA/00854/2002.
Interesado: Miguel Luis Villar Deza.
DNI: 46.897.157-L.
Ultimo domicilio: C/ Madre Mazarelos, núm. 4, bajo.
C.P.: 04005 Almería (Almería).
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/01476/2002.
Interesado: Miguel Angel Quirós Fontanez.
DNI: 31.631.430-J.
Ultimo domicilio: Avda. República Saharaui, núm. 1, 10.º B.
C.P.: 11406 Jerez de la Frontera (Cádiz).
Extracto del acto: Resolución estimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: GR/RS-I/00250/1998.
Interesado: Antonio Ruiz Pérez.
DNI: 05.259.822-K.
Ultimo domicilio: Plaza de la Iglesia, núm. 1.
C.P.: 18198 Huétor Vega (Granada).
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: GR/RSG/00363/1998.
Interesada: Beatriz Ríos López.
DNI: 74.647.416-L.
Ultimo domicilio: C/ Agustina de Aragón, núm. 14, Bq. B, 2.º izq.
C.P.: 18005 Granada (Granada).
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: HU/AIA/00140/2002.
Interesado: José Antonio Frías Gandullo.
DNI: 75.535.095-J.
Ultimo domicilio: C/ Severo Ochoa, núm. 11, bajo C.
C.P.: 21005 Huelva (Huelva).